



**MINISTERIO DE CIENCIA,  
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA  
Y TELECOMUNICACIONES**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

## **AUDITORÍA INTERNA**

# **INFORME EJECUTIVO FINAL DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL “ANÁLISIS DEL PROCESO INSTITUCIONAL DE CONTROL Y RECUPERACIÓN DE ACREDITACIONES QUE NO CORRESPONDEN”**

**Elaborado por: Auditoría Interna  
Informe N°. MICITT-AI-ACE-002-2023  
15/12/2023**



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-AI-ACE-002-2023
INFORME EJECUTIVO FINAL DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL “ANÁLISIS DEL PROCESO INSTITUCIONAL DE CONTROL Y RECUPERACIÓN DE ACREDITACIONES QUE NO CORRESPONDEN”	Fecha: 15/12/2023
AUDITORÍA INTERNA	Versión: 1
ELABORADO POR: CRISTIAN CASCANTE SÁNCHEZ / GIOVANNI MONGE GUILLEN	

## Índice

---

Índice.....	2
Siglas .....	3
1. RESUMEN EJECUTIVO .....	4



MINISTERIO DE CIENCIA,  
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA  
Y TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-AI-ACE-002-2023
INFORME EJECUTIVO FINAL DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL “ANÁLISIS DEL PROCESO INSTITUCIONAL DE CONTROL Y RECUPERACIÓN DE ACREDITACIONES QUE NO CORRESPONDEN”	Fecha: 15/12/2023
AUDITORÍA INTERNA	Versión: 1
ELABORADO POR: CRISTIAN CASCANTE SÁNCHEZ / GIOVANNI MONGE GUILLEN	

## Siglas

---

DGIRH    Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-AI-ACE-002-2023
INFORME EJECUTIVO FINAL DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL “ANÁLISIS DEL PROCESO INSTITUCIONAL DE CONTROL Y RECUPERACIÓN DE ACREDITACIONES QUE NO CORRESPONDEN”	Fecha: 15/12/2023
AUDITORÍA INTERNA	Versión: 1
ELABORADO POR: CRISTIAN CASCANTE SÁNCHEZ / GIOVANNI MONGE GUILLEN	

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

---

### ¿Qué examinamos?

La Auditoría Interna llevó a cabo una auditoría de carácter especial en la que revisó el proceso institucional de recuperación de acreditaciones que no corresponden, estudio incluido en el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna para el 2023, y que se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General para el Control y Recuperación de Acreditaciones que no Corresponden, Decreto N°. 34574-H, del 14 de mayo de 2008, emitido por el Ministerio de Hacienda, y las competencias otorgadas a la Auditoría en el artículo N°. 22, inciso b) de la Ley General de Control Interno, N°. 8292, en el cual establece, que se debe “Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes”.

El presente informe se refiere a las situaciones identificadas en la citada auditoría durante el periodo de setiembre de 2022 a julio 2023.

### ¿Por qué es importante?

Al 31 de julio de 2023, se encuentra registrado en el Sistema Integra, por concepto de acreditaciones que no corresponden, un monto de ₡6.660.293,96; estas se generaron entre el 2013 y el 2023, de ahí que es importante revisar este proceso y validar que se ejecuta en apego a la normativa emitida para estos efectos.

Asimismo, según el artículo 9 de la Ley General de Control Interno, N°. 8292, publicada en la Gaceta del N°. 169 del 04 de setiembre del 2002, “la administración activa y la auditoría interna de los entes y órganos sujetos a esa Ley, serán los componentes orgánicos del sistema de control interno establecido e integrarán el Sistema de Fiscalización Superior de la Hacienda Pública a que se refiere la Ley



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-AI-ACE-002-2023
INFORME EJECUTIVO FINAL DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL “ANÁLISIS DEL PROCESO INSTITUCIONAL DE CONTROL Y RECUPERACIÓN DE ACREDITACIONES QUE NO CORRESPONDEN”	Fecha: 15/12/2023
AUDITORÍA INTERNA	Versión: 1
ELABORADO POR: CRISTIAN CASCANTE SÁNCHEZ / GIOVANNI MONGE GUILLEN	

Orgánica de la Contraloría General de la República”, como mecanismo de reforzamiento permanente de la gestión institucional; toda vez que su eficaz desempeño contribuye al fortalecimiento del sistema de control interno y en consecuencia, al alcance de los objetivos de la entidad.

### ¿Qué encontramos?

1. En el Sistema Integra se encuentran registradas las siguientes acreditaciones que no corresponden por un monto total de **¢6,660,293.96**, del período comprendido entre el 2013 y el 2023:

**Cuadro N°.1**  
**Acreditaciones que no corresponden registradas en el Sistema Integra**  
**Periodo del 2013 al 2023**  
**Montos en colones**

PERIODO	MONTO TOTAL REGISTRADO EN EL SISTEMA INTEGRA ¢	OBSERV.
2013	4,038.10	a
2015	6,174,181.78	b
2016	2,951.00	a
2021	177,347.10	c
2022	92,491.10	d
2023	209,284.88	e
<b>TOTAL</b>	<b>¢6,660,293.96</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de acreditaciones que no corresponden del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos al 31 de julio de 2023.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-AI-ACE-002-2023
INFORME EJECUTIVO FINAL DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL “ANÁLISIS DEL PROCESO INSTITUCIONAL DE CONTROL Y RECUPERACIÓN DE ACREDITACIONES QUE NO CORRESPONDEN”	Fecha: 15/12/2023
AUDITORÍA INTERNA	Versión: 1
ELABORADO POR: CRISTIAN CASCANTE SÁNCHEZ / GIOVANNI MONGE GUILLEN	

- a. Montos ya cancelados por las personas exfuncionarias, no obstante, estas tienen otra acreditación que no corresponde registrada en el Sistema Integra anterior a la del MICITT, por tanto, hasta que esta no se recupere no se podrá aplicar en la Institución<sup>1</sup>.
- b. Corresponde a una acreditación que no corresponde de la persona exfuncionaria Laura Charpentier Soto, la cual está siendo gestionada por el Departamento de Cobro Judicial, División de Adeudos Estatales, del Ministerio de Hacienda, una vez que el Ministerio realizó el proceso de cobro correspondiente sin obtener un resultado positivo. El Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos mantiene el seguimiento de dicha gestión, mediante el envío de correos electrónicos anuales consultando sobre el estado del caso.
- c. El DGIRH (por medio de la Herramienta conocida como ARANDA) solicitó al Ministerio de Hacienda la anulación en el Sistema Integra de esta acreditación, ya que, según el estudio efectuado, cuyo resultado se muestra en el acta de verificación del 29 de noviembre 2022, la misma no procede. Al día de hoy, dicho Ente no se ha pronunciado sobre este caso<sup>2</sup>.
- d. Esta acreditación que no corresponde está registrada a nombre de la persona exfuncionaria Guisella Sibaja Díaz, no obstante, según el análisis del caso realizado por el DGIRH, esta no procede, por tanto, se solicitó al Ministerio de Hacienda la eliminación, lo cual ya fue efectuado<sup>3</sup>.
- e. El monto se compone de las acreditaciones que no corresponde de las personas exfuncionarias; Jannixia Villalobos Vindas por un monto de ₡174.505,42, Juan Rodríguez Araya por la suma de ₡30.740 y de Paula Brenes Ramírez por ₡4.039,46. Según lo indicado por el DGIRH, mediante el oficio N°. MICITT-DAF-DGIRH-OF-243-2023, del 12 de octubre de 2023, la persona exfuncionaria Villalobos Vindas canceló la acreditación mediante el “depósito del Banco de Costa Rica N°. 11150126, del 01 de junio de 2023, está pendiente la confirmación por parte de Tesorería Nacional del ingreso del dinero a la cuenta del Ministerio de Hacienda, posterior a ello será aplicado en el Sistema Integra”. Con respecto a los exfuncionarios Rodríguez Araya y Brenes Ramírez ya fueron notificados, se está a la espera de la respuesta por parte de estos para determinar de qué manera se va a recuperar la acreditación que no corresponde<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Oficio N°. MICITT-DAF-DGIRH-OF-243-2023, del 12 de octubre de 2023, del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos (DGIRH).

<sup>2</sup> Oficio N°. MICITT-DAF-DGIRH-OF-243-2023, del 12 de octubre de 2023, del Departamento de Gestión Institucional de Recurso Humanos.

<sup>3</sup> Oficio N°. MICITT-DAF-DGIRH-OF-243-2023, del 12 de octubre de 2023, del Departamento de Gestión Institucional de Recurso Humanos.

<sup>4</sup> Oficio N°. MICITT-DAF-DGIRH-OF-243-2023, del 12 de octubre de 2023, del Departamento de Gestión Institucional de Recurso Humanos.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-AI-ACE-002-2023
INFORME EJECUTIVO FINAL DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL "ANÁLISIS DEL PROCESO INSTITUCIONAL DE CONTROL Y RECUPERACIÓN DE ACREDITACIONES QUE NO CORRESPONDEN"	Fecha: 15/12/2023
AUDITORÍA INTERNA	Versión: 1
ELABORADO POR: CRISTIAN CASCANTE SÁNCHEZ / GIOVANNI MONGE GUILLEN	

Relacionado con el caso de la persona exfuncionaria Jannixia Villalobos Vindas, la Auditoría Interna solicitó la colaboración al Departamento Financiero para la confirmación del depósito ante el Ministerio de Hacienda, el día 16 de octubre de 2023, dicha Institución confirmó haber recibido el depósito indicado.

Adicionalmente, se requirió al DGIRH, el correo donde consultaron al Ministerio de Hacienda sobre el mencionado depósito, observándose que la solicitud fue realizada el 14 de junio de 2023, y ese mismo día, dicho Ente confirmó que lo había recibido, por lo que estaría pendiente la aplicación del pago solamente en el Sistema Integra, por parte del DGIRH.

2. El Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos tiene identificados 20 casos no confirmados de acreditaciones que no corresponden de personas funcionarias y exfuncionarias, que se generaron entre los meses de abril y agosto del 2022, por un monto total de ₡5.160.925.25. Según indicó dicho Departamento mediante el oficio MICITT-DAF-DGIRH-OF-099-2023, del 17 de mayo de 2023, los casos deben ser analizados y si corresponde, realizar los trámites correspondientes para la recuperación.

### ¿Qué sigue?

Realizar las gestiones necesarias para que se lleve a cabo la recuperación y ajustes de las acreditaciones que no corresponden del Ministerio registradas en el Sistema Íntegra. Además, ejecutar las acciones procedentes de forma que se determine el estatus de los 20 casos no confirmados como acreditaciones que no corresponden, de manera que a la mayor brevedad posible se realicen las gestiones que correspondan.